528 09

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física

Compromiso con la gente

NOTA **D.I.F. N°627 / 2023**

Asunción, 03 de octubre de 2023

Señor
ABG. MIRKO DURE. Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado LPN – **PAC N° 51/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"**

En ese sentido se remite el Memorándum **D.M.T. N° 372/2023** del Departamento de Mantenimiento Técnico, en el cual adjunta el Informe de Evaluación Técnica de Ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota **NCEO N° 822/2023.**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 OCT. 2023
Firma: Hora: 12:35
Aclaración:

Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección de Infraestructura Física
Departamento de Mantenimiento Técnico.

DMT N°: 372/2023

Asunción, 03 de octubre del 2023.

Señora.
Arq. Carolina Ruffinelli. Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

Presente:

Estimada directora, por la presente le remito la evaluación técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°51/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE " ID: 425.772., conforme a la nota NCEO N° 822/2023 de fecha 28 de septiembre del 2023.

La empresa evaluada es la siguiente:

- CONSORCIO SEMA (INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A OPEL DE CARLOS IRENEO SENA CÁCERES).
- VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L

Se remite planilla de evaluación de capacidad técnica y experiencia requerida realizada por el Ing. Denis Reyes, técnico del Departamento de Mantenimiento y Refacciones Menores.

Saludos cordiales.

RECIBIDO 2086 - 10 - 2023 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Silvia López
Secretaria
Dirección de Infraestructura Física

PODER JUDICIAL * Dpto. Mantenimiento Técnico *

527 10
434

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N°822/2023

Asunción, 28 de septiembre de 2023

Señora
ARQ. CAROLINA RUFFINELLI, Directora
Dirección Infraestructura Física
Presente

***Referencia:* Solicitud de Informe Técnico – LCO – PAC N° 51/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD RFERÉNDUM – S.B.E." ID: 425.772.-**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en las Resoluciones N°12 y 35 del Consejo de Superintendencia - Secretaria N°2, *"POR LAS CUALES SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023"*, a los efectos de solicitar la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 51/2023 *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD RFERÉNDUM – S.B.E." ID: 425.772.-***

La evaluación técnica de las ofertas presentadas se realizará en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. Se deberá presentar informe técnico en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.

Se han presentado los siguientes oferentes:

1) **CONSORCIO SEMA (INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. OPEL DE CARLOS IRENEO SENA CÁCERES).-**
2) **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente. -

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439.4000 Interno 2010 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA.		
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N°51/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DE LA SEDE DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID: 425772.		
	OFERENTE EVALUADO	OFERENTE EVALUADO
	CONSORCIO SEMA	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L
Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida		
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE (FALTA DOCUMENTO QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO)**
Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica		
1. Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al inicio de la etapa competitiva en donde figuren los técnicos solicitados: Al menos 2 (dos) técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos e hidromecánicos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae Documento que acredite la capacitación en instalaciones eléctricas Fotocopia de cédula de identidad de los técnicos 1 (un) ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos e hidromecánicos, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada, y se deberá acompañar la siguiente documentación: Fotocopia de título universitario. Curriculum Vitae acompañado de los documentos respaldatorios. Fotocopia de cédula de identidad del técnico. Carnet categoría A de la ANDE En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato.	**NO CUMPLE (FALTA CÉDULA DE TODOS)**	**NO CUMPLE (FALTA SÓLO LA CÉDULA DEL INGENIERO)**
2. Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4. Declaración Jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera mantenimiento correctivo y que cuenta con equipos de reemplazo mientras se realicen los mantenimientos correctivos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5. Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6. Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Ing. Juan Reyes
Dpto. de Mantenimiento y Refacciones Menores
DMT - DIF